

**INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE DE "ACETRANX SA" A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO 2014**

INTRODUCCIÓN.

El Ecuador y alrededor del mundo estamos atravesando una crisis económica especulativa, en donde predominaban altas tasas de devaluación e inflamación y una economía dolarizada con un tipo de cambio anclado y bajas tasas de inflamación, sin embargo se incentiva la inversión productiva consumiendo lo nuestro hecho por nuestros Ecuatorianos.

Desde mediados del pasado año se observa, en el plano internacional, una mejora de la actividad y de los intercambios comerciales. Con ello, la fase más aguda de la recesión habría quedado atrás. En todo caso, para los países más avanzados, la crisis se salda con una importante pérdida de riqueza, destrucción de tejido productivo y puestos de trabajo; cabe mencionar otro factor que también predomina en la situación financiera son los desastres naturales. Si la situación continúa normalizándose, no sólo se tendrá que prescindir gradualmente de las excepcionales medidas de estímulo adoptadas, sino que habrá que incorporar otras de signo restrictivo al objeto de reconducir los desajustes generados, en especial el relativo a las cuentas públicas, dentro de unos límites asumibles.

A su vez acorde a que nuestra economía está creciendo por manejo de nuestro actual gobierno, esto debido a que en la actualidad existe un gran apoyo a pequeñas empresas y brindan excelentes facilidades de financiamiento y crecimiento organizacional.

La política tributaria le ha resultado liquidez a las empresas, siendo precisamente la iliquidez el inicio de muchas quiebras empresariales, lo cual en el mediano plazo será perjudicial para el país por cuanto al desacelerarse la economía, disminuye la inversión productiva y nos convertimos únicamente en un país de consumidores, la recaudación tributaria entonces disminuirá no por evasión sino por liquidación del sector empresarial.

**EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN EL EJERCICIO
ECONOMICO 2014.**

Se procedió con el cumplimiento del principal objetivo de contar con un reglamento interno para el mejor desenvolvimiento de la compañía y crecimiento de la misma.

Por otra parte nos propusimos dotarle de los manuales de funciones y procedimientos para mantener en forma armónica las relaciones tanto con la administración tributaria como también con la administración personal.

1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Las disposiciones emanadas de la junta general se han cumplido sin contratiempos, y han servido para normalizar el desenvolvimiento de las operaciones de la compañía.

1.3. HECHOS EXTRAORDINARIOS.

En el presente ejercicio 2014 no se presentaron hechos importantes.

1.4. ANALISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA.

En el presente año se inició, se escatima que en el nuevo periodo 2015 nuestra situación financiera de un desarrollo de crecimiento como se lo está esperando.

1.6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL.

La junta general deberá establecer los lineamientos para hacer frente a las nuevas realidades económicas como la globalización, el uso indiscriminado de la tecnología de la información y la implementación de normas de aseguramiento de calidad. Debe incrementarse el capital con recursos frescos para no depender única y exclusivamente del dinero de los proveedores para financiar las operaciones corrientes, pues en la actualidad la empresa tiene capital de trabajo nulo.

Estamos seguros que continuando con la política de brindar productos de calidad y personalizados a las empresas además una de nuestras metas como organización es posicionarnos definitivamente en el mercado dentro del sector industrial relacionado con los productos que ofrecemos.

Atentamente

Sr. ANGEL AGUINSACA
GERENTE GENERAL